

Demandante: Angélica María Alfonso Días
Demandado: Herederos de Vicente Martínez Ríos
No. Proceso:50001311000220200019100

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, veintitrés (23) de abril dos mil veintiuno (2021). Al despacho de la señora Juez el presente proceso.

La secretaria

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, dieciséis (16) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Realizado en legal forma el emplazamiento de los herederos indeterminados del causante VICENTE MARTINEZ RIOS, sin que dentro del término legal hayan comparecido al proceso, se designa como curador Ad Litem al abogado LUIS CARLOS BORRERO BULLA para que los represente, quien será notificado de conformidad con el Art. 9 Decreto 806 del 4 de junio de 2020, al correo electrónico lucasborrero2934@gmail.com, con las advertencias de que trata el art. 48 numeral 7 del C.G.P. Comuníquese.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

La Juez

Firmado Por:

Olga Infante Lugo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7fd3cf1623c218db066d70b127e7b06e0abd6254668075b069718c29bbd33fbf

Documento generado en 16/02/2022 11:20:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente

URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>